FAC-S-2026-038156-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 3, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-038156-CI del 23 de febrero de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-DECOP

Señor Coronel
KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-6
Tres Esquinas, Caquetá

Asunto: Evaluación Jurídica proceso No. 020-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026

En atención a la evaluación del proceso de selección de mínima cuantía No. 020-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026 y encontrándome dentro del término establecido para realizar la evaluación; como comité evaluador jurídico, tomando como parámetro lo establecido en la INVITACIÓN PÚBLICA, se conceptúa que el proponente:

MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.: **CUMPLE**

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la oferta o subsanación.	Allegado y verificado	X	
2	Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	Allegado	X	
3	Situación militar del representante legal	Allegado	X	
4	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	Allegado y Verificado	X	
5	Soporte de cumplimiento de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los	Allegado y Verificado	X	

	propios del SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
6	Formulario de reporte de multas y sanciones de contratos anteriores	Allegado y verificado	X	
7	Formulario de pacto expreso de multas y/o clausula penal pecuniaria	Allegado y verificado	X	
8	Formulario compromiso anticorrupción	Allegado y verificado	X	
9	Formulario notificación electrónica	Allegado y Verificado	X	
10	Certificación de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar	Allegado y Verificado	X	
11	Formulario compromiso antisoborno	Allegado y Verificado	X	
12	Formulario pacto de integridad para proveedor y/o proponente	Allegado y Verificado	X	
11	Verificación responsabilidad fiscal	Verificado	X	
12	Verificación del SIRI	Verificado	X	
13	Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	X	
14	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	Verificado	X	
15	REDAM	Verificado	X	
16	Constancia fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Resolución No. 0312 de 2019.	Verificado	X	

17	Certificado existencia situaciones de control.	verificado	X	

CONCEPTO: FAVORABLE: La oferta presentada por el señora MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.260.584 en calidad de representante legal MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública, así mismo se realizó la verificación y consulta de: (antecedentes disciplinarios, antecedentes en el boletín de responsables fiscales, antecedentes judiciales, registro nacional de medidas correctivas), con la finalidad de verificar los requisitos habilitantes jurídicos de la oferta.

Cordialmente;

Subteniente SERGIO LOZANO MUTIS
Especialista Jurídico

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: ST. LOZANO / DECOP Revisó: ST. LOZANO / DECOP Aprobó:ST. LOZANO / DECOP

Tres Esquinas, Solano – Caquetá, 23 de febrero del 2026

Señor Coronel
KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Segundo Comandante y Jefe Estado Mayor del CACOM-6
Tres esquinas, Caquetá

Asunto: Evaluación Jurídica proceso No. 020-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026

En atención a la evaluación del proceso de selección de mínima cuantía No 020-00-I-CACOM-6-GRUAL-2026, cuyo objeto es contratar en nombre de la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aeroespacial Colombiana - Comando Aéreo de Combate No. 6, consistente en la "ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RESPALDO ENERGÉTICO PARA LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CACOM-6", y encontrándome dentro del término establecido para realizar la evaluación; como comité evaluador jurídico, tomando como parámetro lo establecido en la INVITACIÓN PÚBLICA, se conceptúa que los oferentes COLOMBIAGLOBALSERVICE J&T S.A.S, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS DE OBRAS CIVILES JZ S.A.S, LYN INGENIERIA SAS. CONTROL SERVICES ENGINEERING, no subsanaron, motivo por el cual no se encuentran habilitados jurídicamente, con base en lo expuesto anteriormente, se procedió a evaluar la oferta presentada por el señor MARIO ALEJANDRO SUAZA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.260.584 en calidad de representante legal MAZU SERVICIOS INTEGRALES S.A.S., quien **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública

Cordialmente



ST. LOZANO MUTIS SERGIO
C. C. No. 1.234.644.305 de Ibagué – Tolima. Comité Jurídico Evaluador